



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0243 DE 2022
(30 JUN 2022)

Por medio del cual se hace un nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO ENCARGADO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 0233 del 23 de junio de 2022, se encarga al doctor CARLOS HERNÁN BASTIDAS TORRES, Secretario de Gobierno para asumir las funciones como Alcalde Municipal de Pasto.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

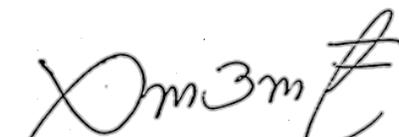
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Comunicadora Social CATALINA BURBANO IBARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 1085285311 de Pasto, como JEFE DE OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Código 115 Grado 15, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los **30 JUN 2022**


CARLOS BASTIDAS TORRES
Alcalde Municipal de Pasto (E)


Revisó: **DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO**
Subsecretario Talento Humano


Aprobó: **ANGELA PANTOJA MORENO**
Jefe Oficina Asesoría Jurídica


Revisó: **JAVIER ANDRES DULCE**
Auxiliar Jurídico *Janedella*